COMUNICADO

PROCESO DE PRÁCTICAS

N° 008-2025-MC

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Se pone en conocimiento al público en general que, no habiendo suscrito el convenio el ganador del Proceso de Prácticas N° 008-2025-MC, **CARHUAS GUILLERMO JHORDY LEONEL**; y de acuerdo con lo señalado en las bases en el numeral X. ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO, el cual establece que: *"El/la postulante declarado/a GANADOR/A debe suscribir el convenio dentro de los cinco (05) días hábiles contabilizados desde el día siguiente de publicado los resultados finales. Si vencido el plazo, el/la seleccionado/a no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él/ella, la Oficina General de Recursos Humanos deberá declarar seleccionado/a al que ocupa el orden de mérito inmediato siguiente, siempre que se haya declarado/a ACCESITARIO/A, para que proceda a la suscripción del respectivo convenio dentro del mismo plazo, contando a partir de la respectiva notificación."*

En mérito con lo señalado, se procede a convocar al candidato accesitario del Proceso de Prácticas N° 008-2025-MC **CANTO VIVANCO ELBER EINSTEIN** para que suscriba el convenio respectivo en el plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente comunicado.

San Borja, 25 de julio de 2025

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS